



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. SEVILLA.-

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ilmo. Ayuntamiento de Isla Mayor, siendo las 09:05 horas de la fecha en el encabezamiento reseñada se reúnen quienes a continuación se expresan, para celebrar esta sesión ordinaria del pleno previamente convocada y que tiene lugar en primera citación.

Señores/as Asistentes:

*** Sr. Alcalde-Presidente :**

D. Juan Molero Gracia

***Señores/as Concejales/as:**

D^a. Tamara Romero Estevez (PSOE)
D. Jose Antonio Vega Gil (PSOE)
D. Francisco Delgado Humanes (PSOE)
D^a Verónica Vega Gómez (PSOE)
D^a.Ángela Infante Pérez (IU-CA)

***Señores/as Concejales/as ausentes:**

D^a.Aurora Palma Velázquez (PSOE)
D^a.Mirella del Rocío Humanes Antelo (PSOE)
D. Ángel García Espuny (IU-CA)
D. Adrián Madroñal Rodríguez (IU-CA)
D. Eva María León Hueso (IU-CA)
D. Rafael Martínez García (PP)
D. Miguel Ángel Suárez Gómez (PA)

***Sr. Secretario Acctal.:**

D. José Pascual Ibáñez Fernández

PUNTO PRIMERO.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Comienza el Sr. Alcalde manifestando que comenzamos la Sesión con este Punto puesto que el borrador del Acta de la Sesión anterior no está finalizada. Seguidamente cede la palabra al Sr. Secretario el cual procede a dar sucinta cuenta de las Resoluciones de Alcaldía comprendidas entre la número 715 de 22 de Septiembre de 2017 y la número 815, de 26 de Octubre de 2017, quedando la Corporación enterada.

PUNTO SEGUNDO.- MOCIONES URGENTES.

Llegados a este Punto no se presentaron Mociones Urgentes

QUINTO.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

A continuación, el Sr. Alcalde procede a informar lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	vddMTKpnoUeOveSMZSSNnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pascual Ibáñez Fernandez Jose	Firmado	13/11/2017 11:35:53
	Juan Molero Gracia	Firmado	13/11/2017 09:48:35
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vddMTKpnoUeOveSMZSSNnw==		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- SEVILLA -

En relación con las obras, comentar que ya están acabadas las obras del PFOEA 2016 y se están justificando sin que haya ninguna incidencia.

La obra que va más lenta es la del caucho de los parques infantiles.

También se están sacando los pliegos para la contratación de los materiales del PFOEA 2017 y en breve se abrirán los sobres para la obra de Alfonso del SUPERA V; también se van a mandar las invitaciones para la obra del asfalto.

También la de la Plaza Alcalde José Barco.

Se han hecho las contrataciones de los encargados de obras para los acerados y el futuro Centro de Día.

Preguntando la Sra. Infante que esos encargados dónde estarían, si en la obra o en el Ayuntamiento.

Respondiendo el Sr. Alcalde que estarán en la obra, en este caso en vez de contratar administrativos se han contratado encargados de obras para que se hagan cargo del desarrollo de cada obra.

En cuanto a la poda y mantenimiento de zonas verdes, las llevará directamente el jardinero.

También se han acabado las obras del SUPERA de las pistas deportivas y de las de tenis. Falta rematar los servicios de las pistas.

Por otro lado, Tamara tiene preparadas las actividades de Halloween.

Con respecto a las obras del Vado de los Vaqueros, resulta que están un poco atrasadas porque han tenido problemas administrativos con algún Agente de Medio Ambiente, pero ya se han solucionado.

Preguntando la Sra. Infante si al final es de hormigón el material a usar.

Respondiendo el Sr. Alcalde que sí, indicando que mientras dura la obra y pensando en un camino alternativo, se pasó la cuchilla por el muro, pero no ha quedado bien porque falta material, por lo que se ha optado por el camino que se está utilizando actualmente, el conocido como de la Lola. Seguidamente el Sr. Alcalde procede a explicar en qué consistirá la obra.

Prosigue el Sr. Alcalde indicando que va a salir la licitación del césped artificial y del vehículo de la Policía Local.

Manifestando que se están entregando al Tribunal de Cuentas las Cuentas Generales de los años pendientes. No se ha podido hacer antes porque no tenemos Interventora y se le ha pedido ayuda técnica a la Diputación y nos dice que no nos puede ayudar porque no tienen medios. Actualmente tenemos un técnico del Ayuntamiento de Coria del Río que nos está echando una mano.

Continúa el Sr. Alcalde explicando que en cuanto al tema del alumbrado, se están poniendo picas de tierra en las farolas ya que carecían de ellas y eso suponía un peligro.

Seguidamente la Sra. Romero comenta distintos temas de ámbito escolar y relacionados con el Consejo Escolar.

Señala el Sr. Alcalde que el próximo día 3 da comienzo el Programa de Ayuda a la Contratación, se ha informado a través del wasap y de bandos informativos.

Afirmando la Sra. Infante que este es el último año de ese Programa tal y como está ahora.

Indicando el Sr. Alcalde que lo va a coger la Diputación.

Prosigue el Sr. Alcalde que actualmente tenemos en el Departamento de Servicios Sociales a una persona en prácticas y en Alfonso, mediante otro programa, entrará una chica, no recuerdo si es a través del Programa Arquímedes.

Seguidamente el Sr. Alcalde y la Sra. Romero indican cual serán las funciones de la chica que entrará en Alfonso.

Preguntando la Sra. Infante si la persona que está en prácticas en Servicios Sociales está sola o hay más y también quiero saber cuánto tiempo dura la contratación.

Respondiendo la Sra. Vega que está sólo él y creo que es por una duración de seis meses.

Continúa el Sr. Alcalde explicando que nos visitó el Sr. Consejero de Agricultura el mes pasado y se reunió con representantes de Arrozúa y con agricultores, se comentaron los distintos problemas existentes como el de la pudenta, el pasto, etc y se buscaron posibles soluciones. Incidiendo el Sr. Alcalde en que el problema de la quema del pasto hay que solucionarlo.

Código Seguro De Verificación:	vddMTKpnoUeOveSMZSNnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pascual Ibañez Fernandez Jose	Firmado	13/11/2017 11:35:53
	Juan Molero Gracia	Firmado	13/11/2017 09:48:35
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vddMTKpnoUeOveSMZSNnw==		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- SEVILLA -

Manifiesto el Sr. Alcalde que en cuanto a ese tema, este año disponemos de una Ordenanza Municipal para aplicar posibles sanciones. Seguidamente pasa a explicar el procedimiento de las posibles sanciones por quema de pastos.

Pregunta la Sra. Infante si ya se ha multado a alguien.

Respondiendo el Sr. Alcalde que se han iniciado los expedientes pero tienen una tramitación que no es rápida.

Añadiendo el Sr. Alcalde que también se está sancionando a los vehículos agrícolas que transitan por el pueblo a más velocidad de la permitida.

Manifiesta la Sra. Infante que en cuanto al tema de la limpieza del pueblo, hay muchas quejas de los vecinos diciendo que la limpieza está fatal y creo que hace falta un plan de choque, preguntando qué vais a hacer sobre ese tema.

Respondiendo el Sr. Alcalde que no nos ha llegado ningún escrito de quejas sobre la limpieza, pero es cierto que el pueblo no está limpio y te aseguro que no se para de trabajar en ello y de invertir en limpieza. Existen zonas más problemáticas que otras, sobretodo donde se reúnen los chavales y los fines de semana. Este problema viene de largo, no es de ahora.

Señalando la Sra. Vega que se realiza un planing de trabajo para el personal de limpieza y barrenderos.

Preguntando la Sra. Infante que con cuánto personal se cuenta actualmente para la limpieza viaria.

Respondiendo el Sr. Alcalde que en la actualidad contamos con 3 personas fijas más 2 eventuales y que cuando se puede contratar a alguien más se contrata. Pero hay que tener en cuenta las bajas, las vacaciones, etc.

Manifiesto el Sr. Alcalde que cuando más problemas hay es en esas zonas conflictivas donde se reúnen los chavales porque al otro día se ve mucha más suciedad. La policía tiene orden de incrementar la vigilancia en esas zonas, pero el chavaleo es así y cuesta mucho demostrar que han sido ellos.

Prosigue el Sr. Alcalde señalando que hemos realizado campañas para fomentar la limpieza mediante vídeos y la verdad es que ha sido contraproducente.

Señalando la Sra. Infante que yo no me refiero a que esté más o menos limpio con respecto a otros años, yo lo que digo es que está sucio, que lo ves al ir por la calle o por los parques.

Seguidamente surge discusión entre el Sr. Delgado y la Sra. Infante sobre las quejas de la limpieza del pueblo.

En este momento se ausenta del Salón de Plenos el Sr. Delgado Humanes.

Insiste el Sr. Alcalde que el tema de la limpieza es uno de los que más me preocupa, la Ordenanza de Convivencia se creó para intentar acabar con la suciedad intencionada como que los chavales tiren latas y botellas en la calle y así poder sancionarlos. Tras el vídeo de la campaña de la limpieza parece que lo hacen peor. La mañana después del Día del Cangrejo, el pueblo estaba más sucio que nunca. Ahora las zonas más preocupantes son las de Santa María de Guía y la conocida como el canalítico.

Seguidamente, los miembros de la Corporación presentes debaten sobre distintas posibles soluciones o formas de actuar con este tema.

Reiterando el Sr. Alcalde que la policía tiene orden expresa de actuar en esas zonas concretas.

Continúa explicando que en La Puebla han contratado la limpieza viaria con la mancomunidad, nosotros también lo hemos tratado, pero tiene un coste aproximado de 240.000 € anuales.

Pregunta la Sra. Infante si se ha terminado la piscina terapéutica.

Contestando el Sr. Alcalde que se han terminado los vestuarios, Mendoza está terminando las medidas necesarias en el proyecto para terminar, el cuarto de máquinas, el humidificador, etc. y se han mandado a la Consejería de Salud para que determinen si son suficientes o nos falta algo más. Lo cierto es que si no tengo el visto bueno de Salud no se abrirá, no quiero que me pase como con la piscina de Alfonso que no tenía ningún permiso. En estos casos las prisas no son buenas.

Pregunta la Sra. Infante si Del Nido llegó a reclamar el dinero que se le debía.

Respondiendo el Sr. Alcalde que sí, se consignó en el presupuesto y nos lo requirieron

Código Seguro De Verificación:	vddMTKpnoUeOveSMZSZNnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pascual Ibañez Fernandez Jose	Firmado	13/11/2017 11:35:53
	Juan Molero Gracia	Firmado	13/11/2017 09:48:35
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vddMTKpnoUeOveSMZSZNnw==		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- SEVILLA -

judicialmente, nos pusimos en contacto con el juzgado para preguntar si le pagamos directamente a él o lo hacíamos al juzgado, pero no nos contestaron, por lo que le pagamos mensualmente.

Prosigue el Sr. Alcalde manifestando que también se ha pagado lo de Moicosa, tanto la obra como los intereses. El año que viene pagaremos el tema del Consorcio de Transportes.

Finalmente, el Sr. Alcalde procede a explicar las distintas subvenciones que podrían venir para la contratación de distinto personal.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 10:10 horas del día al principio indicado.

Y para que así conste ante el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, ante el Ilmo. Sr. Subdelegado del Gobierno (MAP) y en el libro de actas de la Entidad, expido la presente en Isla Mayor, a 6 de Noviembre de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACCTAL,

Fdo: Juan Molero Gracia

Fdo: José Pascual Ibáñez Fernández

Código Seguro De Verificación:	vddMTKpnoUeOveSMZZSNnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pascual Ibáñez Fernandez Jose	Firmado	13/11/2017 11:35:53	
	Juan Molero Gracia	Firmado	13/11/2017 09:48:35	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vddMTKpnoUeOveSMZZSNnw==			